

Ramón Pérez  
Linares

## Vuelta Arriba: la singularidad de una zona tabacalera en el entorno villareño de 1940 a 1946

**D**esde inicios de los años cuarenta del siglo pasado las dos grandes zonas tabacaleras de Cuba seguían localizadas en el Occidente y en Vuelta Arriba. La primera como la mayor productora de tabaco tapado, con 2 883 fincas, es decir, el 57 % de los predios con estas características a escala nacional (se incluyen las fincas de las tres zonas tabacaleras: Vuelta Abajo con 1 925, Semi Vuelta con 464 y Partido con 494 fincas), con una extensión de unas 20 978 ha y cuya producción alcanzaba en 1940 las 12 084 t de tabaco en rama para un 48,3 % del total nacional y un valor que remontaba los 13,1 millones de pesos.

Vuelta Arriba, por su parte con 1 951 fincas, arrojaba un 38 % de las fincas tabacaleras y abarcaba una extensión de 20 261 ha y su producción llegaba en 1940 a 12 439 t de tabaco en rama para un 49,4 % del total nacional y valores que ascendían a 7,9 millones de pesos.

La mayor concentración de tierras tabacaleras de Vuelta Arriba se localizaba en los municipios villareños, en los cuales el área de cultivo alcanzaba las 19 165 ha con cosechas que rebasaban las 11 713 t y un valor cercano a los 7,5 millones de pesos. Las comarcas que por esta fecha lograban los más altos índices de producción recaían en Sancti Spiritus, Santa Clara, Cabaiguán y Fomento, los cuales en su conjunto obtenían una cosecha en el año de referencia de unas 10 369 t para un 83,4 % del total de

tabaco en rama producido en la provincia.<sup>1</sup> Las cosechas de estos municipios estaban consideradas por algunos estudiosos de la temática como Gaspar Jorge García Galló, Ricardo Casado y Walter Goodman, como las del mejor tabaco de la zona de Vuelta Arriba, con áreas tabacaleras como las de Cabaiguán, Loma y Manicaragua, en las cuales se cultivaba la rama más estimada de la referida zona.<sup>2</sup> Los inicios de la posguerra, en particular el año de 1946, trajeron para la exportación de la rama su máximo peldaño; esto se evidenció en los altos niveles que alcanzaron en la producción de la hoja los municipios villareños de Sancti Spiritus, Cabaiguán, Santa Clara, San Antonio de las Vueltas y Fomento, los cuales monopolizaban más del 80 % de la producción y de las áreas de cultivo. El volumen de ingreso de la rama se distribuía territorialmente en forma similar al visto en términos de área y producción al alcanzar el 83,7 %, es decir más de la mitad del total de ingresos a nivel de provincia (equivalente a 9,2 millones de pesos en 1945).<sup>3</sup>

Los índices de empleo de asalariados agrícolas en la rama tabacalera mostraban claramente que el tipo de producción capitalista se ubicaba preferentemente en los municipios de Sancti Spiritus y Cabaiguán; en el resto era muy pobre el nivel de asalarización. Por supuesto que la masa de jornales pagados sigue este recorrido. Esta tendencia se correspondía con el hecho de que las fincas de mayor dimensión por área y producción se localizaban precisamente en esas zonas con fuerte predominio de la hoja. La relación producción-empleo en las fincas especializadas de tabaco es un rasgo importante en la provincia de Las Villas.

En esta provincia central, en la composición del trabajo asalariado se encontraba presente una alta representación del trabajo familiar. De acuerdo con este criterio, tenemos que en el

<sup>1</sup>Véase «Estadísticas de la Comisión Nacional de Propaganda y Defensa del Tabaco Habano (CNPDTH)», Tabaco (90): 31-32, La Habana, noviembre de 1940.

<sup>2</sup>Véase Gaspar Jorge García Galló: «El tabaco en Las Villas», Tabaco (155): 43, La Habana, junio de 1946; Ricardo Casado: Nuestro Tabaco. El Habano sin igual, Comisión Nacional de Propaganda y Defensa del Tabaco Habano (CNPDTH), La Habana, 1939, pp. 75-76, y Walter Goodman: «El Tabaco en Cuba», Tabaco (168): 70, La Habana, 1947.

<sup>3</sup>Memorias del Censo Agrícola Nacional de 1946, pp. 820-821, 824-885, Ministerio de Agricultura, Imprenta Fernández y Cía., La Habana, 1951.

municipio de Santa Clara el tabaco era producido básicamente por la familia, situación similar la localizamos en Sancti Spíritus, Yaguajay, Fomento y Camajuaní. Otro modo de tipificar la producción del agro tabacalero en esta provincia son los índices que dimensionan a la finca tabacalera por los niveles medios de ingresos, asalarización, ocupación media-salarios en ingreso bruto como se observa en la Tabla 1 del Anexo Estadístico. Hay que tomar en cuenta que en este caso se trataba de un índice relativo promedio que no siempre tenía que coincidir con los volúmenes totales de las distintas variables. De acuerdo con estos índices, tenemos que el ingreso nuevo anual por finca en la provincia alcanzaba 1 200 pesos en 1945; en Encrucijada, Cabaiguán y Sancti Spíritus se encontraban las fincas de mayor ingreso promedio.

El empleo a salario, permanente y temporal, a nivel de provincia lograba los 0,6 trabajadores por finca; Encrucijada, Sancti Spíritus y Cabaiguán sobresalían con niveles superiores a la media provincial. El trabajo familiar promedio en los 10 municipios villareños alcanzaba una media provincial del 2,6 de trabajadores no remunerados. Todo ello ratificaba lo dicho acerca del carácter familiar predominante de la producción de tabaco en la antigua provincia de Las Villas.<sup>4</sup> Durante el período de 1940 a 1946, muchas producciones con destino a la exportación crecieron a impulsos de la demanda externa; este fue el caso del tabaco en rama, que en 1946 alcanzó un 68,8 % del volumen total exportado en el período. Esta situación estimuló un proceso de subarrendamiento en el agro tabacalero cubano. Si en 1940 el número de fincas tabacaleras era de alrededor de 5 025, para 1946 esta cifra ascendió vertiginosamente a 34 487 fundos. En el caso villareño, si en 1940 había 1 951 fincas dedicadas al tabaco, ya en 1946 la suma era de 11 883, es decir, cerca de diez veces más; al mismo tiempo la producción total creció hasta arribar a unas 17,2 miles de t. en 1946. Situación similar tuvo lugar en las provincias de Pinar del Río y de La Habana.<sup>5</sup> La justificación de esta expansión a partir de la primera mitad de los

<sup>4</sup> Ibidem, pp. 983 y 989.

<sup>5</sup> Acerca del proceso de subarrendamiento que tiene lugar en Cuba entre 1940 y 1946, en la provincia de Pinar del Río el número de fincas que había en 1940 ascendía a la cifra de 1925 y en la provincia de La Habana era algo superior a unas 464 fincas. Para el año de 1946, la situación había cambiado, en la primera

años cuarenta se debe, entre otros factores, al aumento de las exportaciones del tabaco en rama a partir de 1943, especialmente hacia los Estados Unidos de Norteamérica, debido a que la hoja de Vuelta Arriba o de Remedios se especializaba por ser una rama propia para las ligas, de ahí que gran parte de su producción se destinara al mercado norteamericano, así como la alta demanda de la rama durante la Segunda Guerra Mundial (1939-1945) y el consiguiente crecimiento del número de fincas operadas por partidarios en la propiedad absentista como se manifestaba a partir de 1946.

De lo que se deduce que la expansión de la producción agrotabacalera estaba asociada a una modificación de la tenencia del suelo con una marcada preferencia por el sistema de arrendamiento y subarrendamiento de la tierra que, según el Censo Agrícola Nacional de 1946, llegaba a representar al 40,7 % de las fincas cultivadoras de tabaco; a su vez emergía con fuerza asociada al tabaco el sistema de aparcería (partidarios), que llegaba a concentrar a tenor con la propia fuente al 31,1 % de las fincas con este cultivo.

Por esa razón el surgimiento y la expansión de la aparcería en Las Villas estuvieron determinados fundamentalmente por el tabaco.<sup>6</sup> Esta tendencia reproducía en las condiciones de Las Villas el modelo pinareño de tabaco-partidario, que en la provincia de referencia es tabaco-arrendatario-partidario. El régimen de tenencia de la tierra en Las Villas se caracterizaba en 1945 por la supremacía del tipo arrendatario, seguido de los propietarios y más allá por los partidarios.

En el caso del tabaco es el dúo arrendatario-partidario el eje central de la producción de la aromática hoja en este territorio central. Por lo que conviene subrayar que las figuras del partidario o aparcerero y del arrendatario pequeño y medio correspondían a sujetos sometidos a la explotación de los propietarios de la tierra a través del régimen de venta en dinero y en especie, respectivamente. Por esa vía logran ser aliados más tarde del proletariado rural y urbano.<sup>7</sup>

---

de estas zonas tabacaleras, el total de fincas llegaba a 17 387 y en la segunda a 1 004, respectivamente. Véase Estadísticas de la Comisión Nacional de Propaganda y Defensa del Tabaco Habano (CNPDTH), La Habana, 1941; Memorias del Censo Agrícola Nacional de 1946, ob. cit., pp. 820-821.

<sup>6</sup> Ibidem, pp. 983 y 989.

El usufructo de tierra en Pinar del Río y Las Villas correspondía a zonas donde prevalecía o era significativa la producción de tabaco. Y por otro lado no eran territorios donde predominara el latifundio cañero ni ganadero como sucedía desde Camagüey hasta el Oriente del país. A este respecto señalaba el historiador y economista Enrique Arredondo, conocedor de este aspecto «[...] el latifundismo tabacalero no avienta de la tierra al viejo veguero ya que como síntesis de la riqueza de su pedazo de tierra y de sus continuados y personales esfuerzos sembrando tabaco, ofrece la reputación de una vega que por anticipado tiene un valor mínimo o un precio promedio en el mercado. Por el contrario el latifundista tiene interés en que cada veguero siga atendiendo su pedazo de suelo».<sup>8</sup> Un aspecto importante para conocer acerca de los rasgos distintivos del agro tabacalero, es la estructura del sistema de tenencia de la tierra y su producción a escala nacional; de ahí que nos detengamos en los datos del cuadro siguiente:

---

<sup>7</sup> Los pequeños productores agrícolas bajo cualquiera de los regímenes de tenencia del suelo son trabajadores productores (reiteramos propietarios o no), por lo mismo esa doble cualidad los sitúa muy cerca del proletariado rural y urbano. En realidad una buena parte de estos pequeñísimos productores eran durante una parte del tiempo jornaleros agrícolas permanentes. Véase Federico Engels: «El problema campesino en Francia y en Alemania», en *Obras escogidas*, de C. Marx y F. Engels, tomo II, Ediciones en Lenguas Extranjeras, Editorial Progreso, 1955, pp. 449-450; Carlos Rafael Rodríguez: «Las clases y la Revolución», *Letra con Filo*, pp. 24-25, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1983; Antero Regalado: *Las luchas campesinas en Cuba*, pp. 33-34, editado por la Comisión de Educación Interna del Comité Central del Partido Comunista de Cuba, La Habana, 1973.

<sup>8</sup> En este sentido nos recordaba Arredondo: «El tabaco no corría igual suerte. Había calidad de calidades. Por un lado estaba la tierra que sorprendentemente daba un rico tabaco en una zona y diez metros más allá producía un tabaco pobre y malo. Y por otro lado, estaba el hombre cuyos esfuerzos personales resultaban decisivos para la obtención de una buena hoja [...] Ahí está precisamente su negocio mejor. De todas formas es un latifundio en pequeña escala si se compara con las enormes extensiones de tierras que abarcarían el latifundio ganadero y el latifundio azucarero». Véase: Alberto Arredondo: *Cuba: Tierra indefensa*, p. 260, Editorial Lex, La Habana, 1945. También García Galló coincide con Arredondo al decir que «El latifundio tabacalero no ha podido arraigar del todo en Cuba. En este país las plantaciones de tabaco han sido siempre pequeños núcleos agrarios independientes». Véase: Gaspar Jorge García Galló, ob. cit., p. 53.

**Cuadro 1. Cuba: Estructura de la tenencia y producción tabacalera. Año 1945 (%)**

Tenencia	Cuba		Pinar del Río		Las Villas	
	Finca	Valor	Finca	Valor	Finca	Valor
Propietario	19,5	19,1	12,3	15,6	25,4	22,6
Administrador	2,1	3,2	1,4	3,0	2,1	1,7
Arrendatario	25,8	22,7	19,4	13,6	34,9	36,0
Subarrendatario	4,5	2,9	4,2	1,5	5,8	5,6
Partidario	45,9	51,3	61,5	65,6	31,1	33,5
Precarista	1,6	0,5	0,9	0,4	0,2	0,2
Otros	0,5	0,5	0,3	0,3	0,3	0,4
Todos los tipos	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Partidario + Arrendatario	76,2	76,9	85,1	80,7	71,8	75,1

Fuente: Cuadro confeccionado por el autor con los datos de las Memorias del Censo Agrícola Nacional de 1946, pp. 981-921 y 988, Imprenta Fernández y Cía., 1951

Si bien los partidarios o aparceros ocupaban el 20,7 % de las fincas del país<sup>9</sup> entre los dedicados al tabaco, ellos representaban el 45,9 %; o sea, más del doble, mucho más lejos —un 30,3 %— eran arrendatarios y subarrendatarios. En suma, el 76,2 % de los productores de tabaco estaba compuesto por los aparceros, arrendatarios y subarrendatarios. En Las Villas el orden variaba a favor de los arrendatarios y subarrendatarios: el 41 % de los tabacaleros; pero era significativo que el 31 % eran partidarios, cuando estos apenas ocupaban el 1,8 % del total de las fincas. En esta provincia el peso de los propietarios superaba el 1/4 de las fincas tabacaleras, muy por encima de la media nacional.<sup>10</sup> En el caso de Pinar del Río, los partidarios superaban la media nacional de las fincas con el 54,5 %, <sup>11</sup>

<sup>9</sup> Véase: Memorias del Censo Agrícola Nacional de 1946, ob. cit., p. 981.

<sup>10</sup> *Ibidem*, p. 982.

<sup>11</sup> *Ibidem*, p. 988.

mientras los dedicados al tabaco eran del 62 % y el 23,6 % conformados por arrendatarios para un 86 % del total.

La producción de tabaco por tipo de tenedores reflejaba evidentemente que, según el valor de la producción de 1945, los partidarios encabezaban la producción con más del 51 % de la cosecha; en Pinar del Río, el 66 % y en Las Villas, el 33,5 % correspondía a los arrendatarios y subarrendatarios. La participación en la producción de los partidarios superaba con demasía su peso relativo en fincas. A tenor con ello estos sujetos eran, por lo tanto, una fórmula eficiente de explotación del suelo y de los productores.

Una de las características de la agricultura tabacalera cubana lo eran las fincas especializadas, según se aprecia en el cuadro siguiente.

Cuadro 2. Cuba: Índice de especialización agrícola en la rama tabacalera. 1945  
(en %)

Clasificación	Nación		Pinar del Río		Las Villas	
	Fincas	Ingresos	Fincas	Ingresos	Fincas	Ingresos
Fincas Especializadas (*)	667,1	91,4	69,7	93,6	67,6	90,0
Resto de los productores	33,9	8,6	30,3	6,4	32,4	10,0
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Cuadro confeccionado por el autor con los datos obtenidos de la Tabla No. 47, pp. 966, 968, 974 de Memorias del Censo Agrícola Nacional de 1946, Ministerio de Agricultura, Imprenta Fernández y Cía., 1951

En el Censo Agrícola Nacional de 1946 se define la especialización según el nivel de ingresos que generaban los distintos bienes. Esta visión mercantil es correcta, aunque no se corresponda siempre necesariamente con el volumen de tierra dedicada a los cultivos. El tabaco es un cultivo que se caracteriza, hasta hoy, por un alto insumo de trabajo vivo, bajo nivel de mecanización y altos requerimientos agro-técnicos. El esmerado cuidado del veguero era la garantía para producir una hoja de calidad, en el cultivo del tabaco había que proceder como ex-

presara nuestro José Martí «[...] como si cada planta fuera delicada dama».<sup>12</sup>

En 1946, año de mayor alza en las exportaciones de la rama, existía en el país un total de 34 437 fincas dedicadas al tabaco, de ellas el 66,1 % se encontraba especializada, lo que significaba que el tabaco formaba su ingreso fundamental; apenas un 1/3 combinaba el tabaco con algún otro rubro que aportaba el grueso de los ingresos de la finca. En Pinar del Río casi el 70 % de las fincas tabacaleras constituía el soporte fundamental de los agricultores, y en Las Villas un poco menos, para un 67,6 %. Es significativo que las fincas especializadas concentraban más del 90 % de los ingresos tabacaleros agrícolas. Ello indicaba que el 1/3 de las fincas que producen tabaco como parte de su diversificación, solo se apropia del 9 o el 10 % de los ingresos tabacaleros; esto es, que una buena parte de esta producción se reserva a la «fuma» familiar<sup>13</sup> y una mínima parte a la comercialización.

Un indicador de la producción de tabaco en relación con su valor, era que esta se concentraba en los predios con extensiones relativamente pequeñas. Así tenemos que las fincas de 5 a 24,9 ha acumulaban el 59,2 % del valor nacional de la producción tabacalera de 1945; algo semejante, aunque más pronunciado ocurría en Pinar del Río —64,2 % del valor producido—.

En Las Villas afloraba una matización del problema, ya que eran fundos más grandes, pues el 62,1 % del valor de la producción de la hoja a escala nacional descansaba en fincas con dimensiones que oscilaban entre 10 y 49,9 ha, muy por encima de la media nacional que era del 55,2 %.

Para un experto de la problemática agrotabacalera como el norteamericano P.G. Minnerman en 1944, el área de culti-

<sup>12</sup> Véase: Ricardo Casado: *Nuestro Tabaco. El Habano sin igual*, p. 23, Comisión Nacional de Propaganda y Defensa del Tabaco Habano, La Habana, 1939.

<sup>13</sup> Los cosecheros de tabaco que producían este producto como parte de sus ingresos, dejaban una parte reservada para su consumo, ya fuera para fumarlos confeccionando un producto de tosca hechura y tamaño irregular, grande y ventruado. Otros utilizaban la hoja para masticarla. Aunque también existían vegueros que recurrían a un tabaquero para que les confeccionara los tabacos torcidos para determinados meses del año. Véase: José Rivero Muñiz: *El tabaco: su historia en Cuba*, pp. 12-13, Instituto de Historia, Comisión de la Academia de Ciencias de la República de Cuba, La Habana, 1964.

vo en su conjunto arrojaba como término promedio, que la finca tabacalera en Cuba era inferior a las 10 hectáreas por vega, esto variaba según la zona tabacalera. En Vuelta Arriba el cultivo se efectuaba a una escala comparativamente mayor, con un promedio de unas 10,5 hectáreas por vega. En tanto que en Vuelta Abajo era de 8,5 hectáreas y en la de Partido no excedía las 2,4 hectáreas. Para 1946 según el Censo Nacional Agrícola de ese año, las dimensiones de las fincas especializadas en tabaco habían variado en extensión en todas las zonas tabacaleras del país por los cambios ya expuestos en las estructuras de los exportables. (Véase Tabla 2 en Anexo Estadístico).

El riego y la fertilización constituyen otro elemento diferenciador entre las zonas tabacaleras del país.

Cuadro 3. Cuba: Tecnificación agrícola en la rama del tabaco. Año 1945  
(en %)

Media Nacional	Fincas		Area	
	Riego	Fertilización	Riego	Fertilización
	11,9	39,1	17,1	36,0
Pinar del Río	19,0	73,0	35,6	78,7
Las Villas	*	*	*	*
La Habana	73,6	71,2	78,2	77,2
Camagüey	0,8	1,0	*	*
Oriente	0,8	0,2	4,5	*
Matanzas	0,6	2,5	1,3	0,9

Fuente: Cuadro confeccionado por el autor con datos de las Memorias del Censo Agrícola Nacional de 1946, pp. 88-689, 722-723, 774-775, 820, Ministerio de la Agricultura, Imprenta Fernández y Cia., La Habana, 1951

\* menos de 0,1

El tabaco estaba más tecnificado que la caña de azúcar. El 12 % de las fincas del país disponían de riego y el 39,1% de fertilización; las áreas cultivadas de tabaco: 17,1 % bajo riego y el 36 % fertilizadas. La tecnificación se concentraba en las provincias de La Habana y de Pinar del Río. En el resto del país era prácticamente inexistente.

La Habana capitalizaba el riego y la fertilización del tabaco producido en el país. En esta provincia el 74 % de las fincas tabacaleras tenía riego y el 71 % fertilización; a su vez, si se toma en cuenta el área, entonces más del 78 % del área tabacalera tenía instalados sistemas de riego y el 77,2 % de fertilización. Precisamente por este último índice se destacaba Pinar del Río, que poseía un 79 % de las áreas fertilizadas.

Las razones de la diferenciación estaban dadas, debido a que en La Habana y Pinar del Río se cosechaba tabaco tapado por el sistema cheese cloth,<sup>14</sup> fundamentalmente las capas, además de la existencia de agua subterránea abundante; mientras en Las Villas y el resto de las provincias se cultivaba el tabaco de sol, básicamente tripas, con una agricultura de secano que dependía más de los factores climatológicos que de la técnica utilizada por el hombre.

El otro elemento diferenciador es que la hoja del tabaco constituía la tercera rama<sup>15</sup> agropecuaria más importante del país; representaba al 10,2 % de los ingresos del sector agropecuario nacional y empleaba al 5,3 % de los trabajadores asalariados agrícolas, a la vez que proporcionaba ocupación al 15,7 % de los trabajadores no asalariados, y los sueldos y jornales representaban el 3,4 % de los 109,4 millones de pesos pagados en el sector agropecuario en el año de 1945.

Una clara diferencia de la planta agrícola de Pinar del Río y Las Villas emerge del papel del tabaco. Pinar del Río es, sin duda, el paraíso o centro tabacalero por excelencia de Cuba, mientras Las Villas encuadra más con las condiciones medias nacionales en el nivel de participación del total de asalariados permanentes y temporales. En el agro tabacalero cubano por cada jornalero

<sup>14</sup> Este tipo de tabaco se cultivaba bajo tela, la denominada cheese-cloth que introdujo en Cuba Luis Marx «era una especie de mosquitero para atenuar el efecto de los rayos solares y lograr así los colores de la hoja demandada». Véase: Ricardo Casado, ob. cit., pp. 45, 46.

<sup>15</sup> La rama de la agricultura cañera ocupaba el primer lugar con el 46,2 % de los ingresos del sector agropecuario nacional y empleaba al 82,5 % de los trabajadores asalariados agrícolas y los sueldos y jornales pagados representaban el 21,5 % de los más de 71 millones de pesos. Por su parte la rama de la producción ganadera representaba el segundo lugar con el 20,5 % de los ingresos del sector agropecuario nacional y empleaba al 79,3 % de los trabajadores asalariados y los sueldos y jornales pagados representaban el 13 % de los más de 14 millones de pesos. Véase: Memorias del Censo Agrícola Nacional de 1946, ob. cit., p. 1186.

permanente utilizado se generaba empleo para 0,43 operarios temporales. En Pinar del Río esta proporción era de 0,57; sin embargo en la provincia de Las Villas, esta relación era de 1,10 jornaleros temporales, cifra muy superior a la media nacional e incluso a la de Pinar del Río. La ocupación de los asalariados permanentes a nivel del país representaba 9,30 trabajadores temporales. En Pinar del Río la cifra era de 14,07 muy significativa y superior a la media nacional. En tal sentido Las Villas, con un 3,3, era donde la proporción era más baja. El empleo de trabajo familiar también es otro elemento diferenciador del agro tabacalero, a escala de nación el trabajo familiar permanente producía un 0,06 de trabajo temporal. En Las Villas este era de 0,04 muy próximo a la media nacional, y en Pinar del Río de 0,02 los niveles más bajos de trabajo familiar temporal.<sup>16</sup>

También los datos sobre empleo e ingresos en la rama del tabaco reflejan diferencias a escala nacional y regional. Digamos que por el nivel medio de ingresos total y bruto por finca tabacalera, Pinar del Río superaba a la media nacional en 1945 para más de 1 400 pesos de tabaco/finca; en este índice Las Villas ocupaba el último lugar comparado con la media nacional y la media del resto de las provincias tabacaleras. Este fenómeno tiene su justificación en que la finca agrícola comercial de Las Villas estaba mucho más diversificada que la de Pinar del Río, la cual se concentraba fundamentalmente en el tabaco. Sin embargo, si se toma el índice de empleo, tendremos que Las Villas superaba la dimensión media de empleo por finca que la media nacional y de Pinar del Río, según los datos de ese mismo año.

Otro rasgo diferenciador consiste en el carácter del empleo en las fincas y el monto medio de los salarios pagados en las fincas tabacaleras de Cuba, el empleo asalariado y no asalariado, básicamente de la familia campesina; a su vez, ambos se ocupaban como trabajadores permanentes o temporales. Entre los asalariados predominaban los jornaleros temporales. Estas modalidades de empleo caracterizaban la ocupación en la agricultura

<sup>16</sup> Los datos estadísticos utilizados para establecer la proporción que representaba un trabajador permanente en cuanto a uno temporal a escala nacional y en las provincias de Pinar del Río y Las Villas, fueron obtenidos de la Tabla No. 54 de Memorias del Censo Agrícola Nacional de 1946, ob. cit., pp. 1186, 1187 y 1220.

cubana y, por supuesto, del tabaco. La singularidad de Las Villas en este campo consiste en que es el territorio donde se registra el salario medio más alto que casi duplica al de Pinar del Río.

Según la apreciación del demógrafo Juan Pérez de la Riva, «en todas partes este cultivo, ávido de brazos, atrae multitud de hombres, bien sea en la región de Consolación del Sur, Semi Vuelta, Partido o Remedios; [...] en tierras arenosas que no podrían mantener otros cultivos costeables».<sup>17</sup>

Los ingresos de las fincas por tramos o niveles<sup>18</sup> es otra buena medida de diferenciación de las fincas tabacaleras especializadas a nivel del país. En la provincia de Las Villas predominaban las fincas de ingreso medio estimado entre los 1 000 hasta 2 999 pesos por finca en 1945, para un 48 % del total de fincas con ingresos declarados. En Pinar del Río sucedía que la inmensa mayoría de las fincas —el 54 %— estaban ubicadas en el tramo inferior de los ingresos, por debajo de los 999 pesos.

Según la autorizada opinión de Gaspar Jorge García Galló: «La producción de la rama, que es conocida como “tabaco de Remedios” —aunque no es precisamente en la actual región de este nombre donde más tabaco se cosecha—, se extiende por el centro, el sur y el este de la antigua provincia, especialmente por los municipios y barrios de Vueltas, Camajuaní, Santa Clara, Manicaragua, El Hoyo, Cumanayagua, Fomento, Mabujina, Placetas, Cabaiguán, Santa Lucía, Guayos, Zaza del Medio, Taguasco y otras comarcas, algunas de las cuales tienen fama de competir en calidad con el tabaco de Vuelta Abajo».<sup>19</sup>

<sup>17</sup> Según el demógrafo cubano Juan Pérez de la Riva, al referirse al cultivo del tabaco y lo que este entrañaba, planteaba: «Pero en todas partes este cultivo, ávido de brazos, atrae multitud de hombres, bien sea en la región de Consolación del Sur, Semi Vuelta o de La Habana, Partido (o aun en el centro de Las Villas, Remedios, en todas partes las diversidades son superiores a 50 habitantes en las tierras arenosas, que no podrían mantener otros cultivos costeables. Se encuentra también el tabaco en las colinas atravesadas por las margas cársicas de la cordillera de los Órganos (Pinar del Río) implantación humana de gran densidad, aunque de poblamiento discontinuo». Véase Juan Pérez de la Riva: *El barracón y otros ensayos*, pp. 442-443, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1975.

<sup>18</sup> Véase: *Memorias del Censo 5 000 Agrícola Nacional de 1946*, ob. cit., pp. 9-1003. Los intervalos van desde menos de 200 pesos a más de 5 000 pesos.

<sup>19</sup> Véase Gaspar Jorge García Galló: *General de las cañas*, Editora Política, 1983, p. 39. También muy a propósito nos recuerda Fernando Ortiz, que «La zona de

De ahí que la provincia de Las Villas ofreciera ciertas ventajas económicas, una vez finalizada la zafra azucarera, al asegurar trabajo en los meses del llamado «tiempo muerto», a miles de trabajadores de este sector, por la considerable producción tabacalera de sus vegueríos cercanos a estas localidades, situación que no se producía en Pinar del Río con la misma magnitud que en Las Villas.

---

Remedios o de Vuelta Arriba se halla ubicada en el centro de Cuba. Comprende toda la actual provincia de Las Villas y parte de Camagüey [...]. Aunque la región presenta una gran variedad en las tierras y la flora, su tabaco es el que tiene más relativa uniformidad de vega en vega. Esto se debe indudablemente al tipo de cultivo que es diferente del empleado en las provincias occidentales y está más en dependencia al factor Naturaleza. Dentro de la zona de Remedios hay ciertas demarcaciones, principalmente aquellas donde predomina los terrenos de grano-diorita, como el Hoyo de Manicaragua, Cabaiguán, Fomento, etcétera que reclaman para su tabaco, por lo menos la paridad con el que produce en Vuelta Abajo». Véase: Fernando Ortiz Fernández: *Historia de una pelea cubana contra los demonios*, ob. cit., p. 319. Además, José Rivero Muñiz es otro estudioso que ha indagado, al igual que Fernando Ortiz y García Galló en las zonas tabacaleras de Cuba, en particular en la zona de Remedios o Vuelta Arriba, en su excelente obra: *Tabaco: su historia en Cuba*, t. 2, ob. cit., p. 328.

Anexo Estadístico

Tabla 1. Las Villas. Empleo en la rama del tabaco en los municipios. 1945  
(Fincas tabacaleras especializadas)

Fuente: Tabla confeccionada por el autor con los datos de las Memorias del Censo Agrícola Nacional de 1946, pp. 1 187-1 220-1 236. Ministerio de Agricultura, Imprenta Fernández y Cía., La Habana, 1951.

P - trabajadores permanentes    T- trabajadores temporales

Tabla 2. Cuba: Participación en el valor de la producción tabacalera según el tamaño de las fincas, 1945 (en %)

Frecuencia en hectáreas	Nación	Pinar del Río	Las Villas
Hasta 0,9	0,1	0,1	0,0
De 1,0 a 4,9	13,5	15,4	10,9
De 5,0 a 9,9	19,8	24,9	13,7
De 10,0 a 24,9	39,4	39,3	40,4
De 25,0 a 49,9	15,8	11,1	21,7
De 50 y más	10,5	8,0	12,5
De 500 y más	0,9	1,2	0,8
Total	100,0	100,0	100,0

Fuente: Porcentajes sacados por el autor de la Tabla No. 47 de las Memorias del Censo Agricultura Nacional de 1946, pp. 967, 969, 975, Ministerio de Agricultura, Imprenta Fernández y Cía., La Habana, 1951.